



MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 105
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

POLICÍA DE LA PROVINCIA

Llámesese a Licitación Pública N°: 4/2023, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-043649/2023, con el objeto de realizar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A JEFATURA, SUBJEFATURA, DEPARTAMENTO MEDICINA LABORAL, DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y BAÑOS DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CÓRDOBA", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$ 42.000.000). Apertura: el día 15 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - N° 458794 - s/c - 07/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-470914/2023 LICITACIÓN PÚBLICA N° 351/2023 El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaría de Coordinación y Gestión Administrativa, llama a Licitación Pública para la obra "REMODELACION GUARDIA HOSPITAL RAWSON, CORDOBA" dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 27 de junio de 2023 a las 11:00 horas en la oficina 1 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311, de la ciudad de Córdoba Capital. Apertura de propuestas el día 14 de junio de 2023 a las 11:30 horas en la oficina 1 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311, de la ciudad de Córdoba Capital. Retiro de Pliegos y consultas: EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> Contacto: TEL/FAX: 4688644 - CORDOBA Presupuesto Oficial: \$ 120.130.638,00 Visitas del Obra: 09/06/23 a las 11:00 horas en el Hospital.

3 días - N° 459215 - s/c - 08/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2023 - EXPEDIENTE N°: 0617-167451/2023 OBJETO: "Servicio de limpieza y desmalezado en establecimientos escolares – Zonas de Córdoba Capital -Ministerio de Educación", de acuerdo a lo establecido mediante Resolución N°2023/00000191 del Ministro de Educación. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta las 09:00

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Convocatorias	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 6
Partidos Políticos.....	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

horas del día 21 de junio de 2023 se recibirán los sobres con las ofertas en la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en el 3° piso de calle Santa Rosa N° 751, de la ciudad de Córdoba. Los interesados deberán efectuar sus presentaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Específicas y el Pliego de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 6.313.440.000,00), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas en el portal web oficial de Compras Públicas: sección COTIZACIONES (<https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>). VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 10:00 horas del día 21 de junio de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la sala de Reuniones de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación sita en el 3° piso de la calle Santa Rosa N°751 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 459453 - s/c - 09/06/2023 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2023 - EXPEDIENTE N°: 0617-167516/2023 OBJETO: "Servicio de limpieza y desmalezado en establecimientos escolares – Zonas del Interior Provincial -Ministerio de Educación", de acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/00000190 del Ministro de Educación. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: Hasta las 10:00 horas del día 21 de junio de 2023 se recibirán los sobres con las ofertas en la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, sita en el 3° piso de calle Santa Rosa N° 751, de la ciudad de Córdoba. Los interesados deberán efectuar sus presentaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Específicas y el Pliego de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHO MIL CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 8.050.560.000,00), incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas en el portal web oficial de Compras Públicas: sección COTIZACIONES (<https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>). VALOR DEL

PLIEGO: SIN COSTO- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 horas del día 21 de junio de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la sala de Reuniones de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación sita en el 3° piso de la calle Santa Rosa N°751 de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 459454 - s/c - 09/06/2023 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.

La Agencia Córdoba Cultura S.E. llama a Licitación Pública, autorizada por Resolución N° 112/2023, para contratar el "Servicio de vigilancia y seguridad del personal, instalaciones y bienes de la Agencia Córdoba Cultura S.E. y sus dependencias", tramitada por expediente N° 0385-004155/2023 – El Presupuesto Oficial es de Pesos: Seiscientos veintidós millones trescientos noventa y tres mil doscientos (\$622.393.200,00). Informes: de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs en la Sede Central de la Agencia Córdoba Cultura S.E. – División Contrataciones, sita en calle Deán Funes 64, 1er Piso - Centro. Los Pliegos podrán adquirirse hasta tres (3) días hábiles previos a la fecha de apertura, mediante depósito/transferencia en Cuenta Corriente N° 0001005507 – CBU 0200917301000001005579 – Razón Social Secretaría General de la Gobernación - Suc. 917 del Banco de la Provincia de Córdoba. Valor del Pliego Pesos: Seiscientos veintidós mil trescientos noventa y tres c/20/100 (\$622.393,20). Apertura: 21 de Junio de 2023 a las 11:30 hs. La presentación de las ofertas se realizará por Mesa de Entradas SUAC, de la Agencia Córdoba Cultura S.E., el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 11:00 hs.

2 días - N° 459468 - s/c - 08/06/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00388294--UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PRIVADA 25/2023 "SERVICIO DE LIMPEZA EN PABELLÓN ARGENTINA, SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Y CAJEROS AUTOMÁTICOS" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 16-06-2023 – hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 16-06-2023 – 11:00hs Virtual.

2 días - N° 458661 - \$ 1017,50 - 07/06/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 274 APERTURA PRORROGADA: 13-06-23 HORA: 12:15 HS.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE RECONECTADORES APTOS PARA MEDIA TENSION."- PRESUPUESTO OFICIAL: \$226.905.250,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 458813 - \$ 1974,90 - 07/06/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 278 - APERTURA: 16/06/2023 HORA: 12:15. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE

MEDICIÓN DE CORRIENTE DE BAJA TENSIÓN DEL TIPO TOROIDAL/ NÚCLEO PARTIDO." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 450.276.882,63 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 458860 - \$ 2143,20 - 07/06/2023 - BOE



Llamado a Licitación Pública N° 17/2023

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA Y JARDÍN A CREARSE, EN LA LOCALIDAD DE HUINCA RENANCO, DPTO., GENERAL ROCA, PROGRAMA 37 PROVINCIA CORDOBA", en el marco del "Programa N° 37 - Infraestructura y Equipamiento - Ejercicio 2023" – Expte. 0620-001696/2023.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Nueve con Setenta y Dos Centavos (\$441.492.609,72)

Garantía de oferta: 1% (\$ 4.414.926,10).

Fecha de apertura: 27 de Junio de 2023 a las 12:00 horas.

Plazo de entrega: 27 de Junio de 2023 a las 11:00 horas.

Valor de pliego: Sin cargo.

Adquisición de pliegos: portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba: <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "OPORTUNIDAD PROVEEDORES – SERVICIO ADMINISTRATIVO 60".

Lugar de Recepción y Apertura: Dirección General de Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación - Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de la Ciudad de Córdoba.

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación.



Provincia de Córdoba

Ing. JOSE L. PAPA
Sub-Director
Dir. Gral. de Infr. Esc. Escalar
Ministerio de Educación

10 días - N° 457399 - s/c - 09/06/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 273 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- APERTURA PRORROGADA: 12/6/2023 HORA: 12:30 - OBJETO: "REPARACIÓN COMPUERTAS Y SISTEMA DE IZAJE CENTRAL BENJAMÍN REOLÍN" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 97.326.393,56 .- PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 459102 - \$ 1428,80 - 07/06/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5360 APERTURA PRORROGADA: 13-06-2023 HORA: 10.- OBJETO: "SERVICIO DE DESMALEZADO, MANTENIMIEN-

TOS DE ESPACIOS VERDES Y SECTORES DE JARDINERIA EN ZONA D SAN FRANCISCO" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 12-06-2023 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$84.479.994,80. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 459356 - \$ 2286 - 09/06/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 277 - APERTURA: 12/06/2023 HORA: 12:30 - OBJETO: "PODA RAT- 2023 ZONA RIO IV" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.133.628,12.- PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 459368 - \$ 1816,80 - 09/06/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1976 - APERTURA: 09/06/2023 HORA: DESDE 08.45 HASTA 12.45hs.- OBJETO: "Adquisición de baterías de 12v 90Ah, 12V 150Ah y 12V 170Ah de electrolito absorbido, terminal frontal y tecnología de plomo puro y placa delgada (TPPL) para comunicaciones. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.225.840,00.- PLIEGO SIN VALOR.-




1 día - N° 459384 - \$ 862,30 - 07/06/2023 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 46/2-0103-LPU23 La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46/2-0103-LPU23. OBRA: Conservación Mejorativa Ruta Nacional N° 158, Tramo B/N RN N°9 - VILLA MARÍA (SAL.) tramo: Km 751,32 – Km 754,66, travesía urbana, en jurisdicción de la Provincia de CÓRDOBA. PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Trescientos sesenta y dos millones, noventa y seis mil con 00/100 (\$ 362.096.000,00). A valores de febrero 2023, con un plazo de Obra de SEIS (6) meses y un Plazo de Garantía de doce (12) meses. GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos Tres millones seiscientos veinte mil, novecientos sesenta con 00/100 (\$ 3.620.960,00). APERTURA DE OFERTAS: 11 de julio de 2023 a las 11:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública. VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 7 de junio de 2023 mediante el sistema CONTRAT. AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública. *ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

15 días - N° 459175 - \$ 35910 - 29/06/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000122– Expte. N° 0425-475759/2023	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar: "Servicio de INSTALACION ELECTRICA UCI CON DESTINO AL HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD de la ciudad de Córdoba."
Fecha de Subasta	12/06/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$39.708.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglon.
Margen mínimo de mejora	0,5 %
Forma de Pago	Se contempla el pago de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total ofrecido, previa presentación de una póliza de caución por dicho monto. El saldo restante (80%) se abonará una vez ejecutado el 100% del trabajo. La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas. PLIEGOS
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	


2 días - N° 459157 - s/c - 07/06/2023 - BOE

  	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Finanzas	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000025 EXPTE. N° 0027-084644/2023	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
FECHA DE SUBASTA	14/06/2023
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 52.250.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
CONSTANCIA DE REVISIÓN PREVIA	EL OFERENTE, DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE, REALIZAR UNA REVISIÓN PREVIA DE LOS PROCESOS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE DEBERÁ INTERACTUAR Y EL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS CON EL FIN DE INFORMARSE DEBIDAMENTE DE: 1) LOS ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO Y LOS SISTEMAS IMPLEMENTADOS. 2) LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL MISMO. 3) TODO CUANTO PUDIERA INFLUIR PARA EL JUSTIPRECIO QUE SE HAGA DE LA MISMA. 4) LOS POSIBLES INCONVENIENTES QUE SE OPONGAN AL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR. LA INSTANCIA DE REVISIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS Y HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL FIJADO PARA LA SUBASTA Y SE REALIZARÁ MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA CON LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DEL PROYECTO. PARA ACCEDER A LA INSTANCIA DE REVISIÓN, DEBERÁ ENVIAR UN EMAIL A GUSTAVOMARCELO.GARCIA@CBA.GOV.AR , FLORENCIA.GOMEZ@CBA.GOV.AR Y ROLANDO.GAIDO@CBA.GOV.AR PARA COORDINAR EL DÍA Y HORARIO DE LA ENTREVISTA.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

3 días - N° 459120 - s/c - 08/06/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000085 EXPT: N° 0011-063102/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de INSUMOS PARA TALLERES DE PANADERIA, destinados a los mencionados talleres de los distintos Establecimientos Penitenciarios, y como provisión para TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	09/06/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 13.737.500,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 459464 - s/c - 07/06/2023 - BOE

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 0100.01/2023- Expte. 0425-467870/2023	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el "Servicio de "Gestión y Administración de Comunidad Terapéutica Pública Profesional (C.T.P.P), para la atención de personas con trastornos por consumo de sustancias"
Fecha de Subasta	12/06/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 171.600.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

2 días - N° 459479 - s/c - 08/06/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNC

La Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará a cabo la Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 114/2023. Tramitada bajo el Expediente EX-2023-00339447- UNC-ME#FCC con el objeto adquisición e instalación de seis (6) equipos de aire acondicionado frío calor tipo split. Acto de Apertura 13 de Junio de 2023 a las 10.30 HRS en

el área Económica y Financiera de la FCC. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. Sitio Web: www.fcc.unc.edu.ar.

2 días - N° 457769 - \$ 578,60 - 07/06/2023 - BOE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNC

La Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará a cabo la Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 119/2023. Tramitada bajo el Expediente EX-2023-00352529-UNC-ME#FCC que lleva adelante la obra de Reacondicionamiento Acústico de Gabinetes- Aula Modelo de Radio- Gabinete de Radio y Radio Revés de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Acto de Apertura 14 de Junio de 2023 a las 10.30 HRS en el área Económica y Financiera de la FCC. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. Sitio Web: www.fcc.unc.edu.ar.

2 días - N° 458896 - \$ 731,90 - 08/06/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

llama a CONTRATACIÓN DIRECTA, Expediente N°425391/2023 - N° SBS 181/2023, para la contratación del "Servicio de limpieza de baños y otros espacios en los Edificios Sede Centro y Sede Ciudad Universitaria y en Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas - F.C.E.F. y N.-U.N.C, consulta y retiro de Pliegos SIN CARGO en la Facultad, Av. Vélez Sarsfield 1611, Ciudad Universitaria hasta el 13 de junio del 2023 en Secretaría Técnica, en el Horario: 9:00 a 12:00 hs. Presentación de Ofertas: en Av. Vélez Sarsfield 1611, Ciudad Universitaria hasta el 15 de junio del 2023 ,10:30 hs en Secretaría Técnica.- Acto de Apertura el 15 de junio del 2023, 11:00 hs en Secretaría Técnica.-

2 días - N° 459164 - \$ 2649,40 - 07/06/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: GRUPO SENA S.A.S y su apoderado Sr. Fabricio Sena. OBJETO: Aviso de Proyecto "ESTACIÓN DE SERVICIOS DUAL-GRUPO SENA S.A.S B° VALLE ESCONDIDO". N°0517-028662/2022 - Anexo II, Punto 3, A) e) - a ubicarse en la intersección de Av. República de China y calle Ángel Cabrera, en B° Valle Escondido de Ciudad de Córdoba, las coordenadas geográficas son: 31°22'43.10"S-64°16'34.40"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 29 de junio de 2023 a las 10:00 hs a través del link de ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/83186717017?pwd=ZGJFMHIEZk40c21KN1U1WG4zWldJQT09> ID de reunión: 831 8671 7017 Código de acceso: 022921 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 27 de junio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Verg-

nano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 458003 - s/c - 08/06/2023 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA LAS ENCRUCIJADAS" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Sr. Miguel Ángel Negro OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA LAS ENCRUCIJADAS". N°0307-003916/2021 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas), a ubicarse en el Departamento San Alberto, entre las localidades de San José al oeste y Villa Dolores y San Pedro al este, fuera de la jurisdicción de todo radio administrativo, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 26 de junio de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87461660702?pwd=SmVIQXNHhHB2V0QwSIISI5UktydZ09IDde-reunion:87461660702> Código de acceso: 185533 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 24 de junio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 458347 - s/c - 07/06/2023 - BOE

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Res 136-2023 Córdoba, 30 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución N° 049 de fecha 3 de mayo de 2023 mediante la que se declara la vacancia y se llama a Concurso de Títulos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos con carácter titular de Directores de Primera categoría y Vicedirectores de la Primera, Segunda y Tercera Región Escolar dependientes de esta Dirección General de Educación Primaria y sus modificatorias, Resolución N° 078 y Resolución N° 086, ambas de fecha 11 de mayo de 2023; y CONSIDERANDO: que corresponde se modifique parcialmente y amplíe los instrumentos legales descriptos supra, en razón de un error involuntario en el Anexo II de la Resolución N° 049 relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Primario; que por ello y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE: Artículo 1°: MODIFICAR parcialmente el Anexo II de la Resolución N° 049 de fecha 03 de mayo de 2023, relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Primario: *En el Anexo II en la parte donde dice: "...RESOLUCIÓN N° 667/11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA..." Debe decir: "...RESOLUCIÓN N° 1825/19 MINISTERIO DEL EDUCACIÓN" y * Donde dice: "...ACTA ACUERDO 379/10 CON UEPC (JORNADA EXTENDIDA)" Debe decir: "...RESOLUCIÓN N° 379/11 SECRETARIA DE TRABAJO." Artículo 2°: PROTO-

COLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a Junta de Calificación y Clasificación, Sub Inspecciones Generales de Región, las Inspecciones de Zona y a los Centros Educativos, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese. FDO: STELLA MARIS ADROVER DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1_Secc_010623.pdf

4 días - N° 458588 - s/c - 07/06/2023 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Resolución N° 31 Córdoba, 30 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución N° 0015 de fecha 3 de mayo de 2023 mediante la que se declara la vacancia y se llama a Concurso de Títulos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos con carácter titular de Directores de Primera, Segunda y Tercera categoría y Vicedirectores pertenecientes a la Región Escolar Primera y Quinta, dependientes de esta Dirección General de Educación Inicial y su modificatoria, Resolución N° 0022 de fecha 12 de mayo de 2023; y CONSIDERANDO: que corresponde se modifique parcialmente y amplíe el instrumento legal descripto supra, en razón de un error involuntario en el Anexo II de la Resolución N° 0015 relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Inicial; que por ello y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL RESUELVE: Artículo 1°: MODIFICAR parcialmente el Anexo II de la Resolución N° 0015 de fecha 03 de mayo de 2023, relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos directivos titulares de Nivel Inicial.* En el Anexo II... EXCLUIR la RESOLUCIÓN N° 667/11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA y * Donde dice: "...ACTA ACUERDO 379/10 CON UEPC (JORNADA EXTENDIDA)" Debe decir: "...CONVENIO N° 9 DE 31 DE MARZO DE 2022 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA CON UEPC)." Artículo 2° : PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a la Junta de Calificación y Clasificación, a las Inspecciones de Zonas, a los Centros Educativos de Educación Inicial, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese.- FDO.: EDITH TERESA FLORES DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1_Secc_010623.pdf

4 días - N° 458618 - s/c - 07/06/2023 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Resolución N° 32 Córdoba, 30 de mayo de 2023 VISTO: La Resolución N° 0024 de fecha 24 de mayo de 2023 mediante la que se declara la vacancia y se llama a Concurso de Títulos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos con carácter titular de Inspectores Técnicos Seccionales de Educación Inicial dependientes de esta Dirección General; y CONSIDERANDO: que corresponde se modifique parcialmente y amplíe el instrumento legal descripto supra, en razón de un error involuntario en el Anexo II de la Resolución N° 0024 relacionado al Programa General de Concurso para aspirantes a cargos de Inspectores Técnicos Seccionales Titulares de Nivel Inicial; que por ello y en uso de las atribuciones conferidas; LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL RESUELVE: Artículo 1°: MODI-

FICAR parcialmente el Anexo II de la Resolución N° 0024 de fecha 24 de mayo de 2023, relacionado al Programa General de Concurso: *En el Anexo II la parte donde dice: "...RESOLUCIÓN N° 667/11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA..." Debe decir: "...RESOLUCIÓN N° 1825/19 MINISTERIO DEL EDUCACIÓN" y * En la parte donde dice: ACTA ACUERDO 379/10 CON UEPC (JORNADA EXTENDIDA)" Debe decir: "...CONVENIO N° 9 DE 31 DE MARZO 2022 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA CON UEPC)." Artículo 2° : PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a la Junta de Calificación y Clasificación, a las Inspecciones de Zonas, a los Centros Educativos de Educación Inicial, a los interesados, publíquese en la Página Oficial de Gobierno de la Provincia, en el Boletín Oficial y archívese. FDO.: EDITH TERESA FLORES DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2023/06/1_Secc_010623.pdf

4 días - N° 458622 - s/c - 07/06/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

"Compulsa Abreviada Electrónica. Cotización 2023/000014. Expte N° 0646-000582/2023. Objeto: Adquisición de sal sódica del ácido fenilbutirico según lo detallado en las especificaciones técnicas. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos dos millones cincuenta (\$2.050.000). Fecha límite para presentación de ofertas: 12/06/2023 a las 11 horas. Forma de presentación: A través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a "ComprasPúblicas". Los archivos que se adjunten a través de la mencionada plataforma, deberán estar comprimidos (.zip o .rar) y no podrán exceder el tamaño de 80MB. (Para mayor información, consultar el siguiente link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2021/05/2.-Compulsa-Abreviada-Ecommerce.pdf>. Sólo podrán participar los proponentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Consultas: A través del Portal WEB de Compras Públicas o al teléfono 03541489651".

3 días - N° 458934 - s/c - 08/06/2023 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

"IMPULSO CORDOBA"

Estado Anual Patrimonial y Cuenta de ingresos y egresos – Ejercicio 2022 - Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba

ANEXO

1 día - N° 459246 - s/c - 07/06/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106337/2018- SALVATIERRA SERGIO RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el

cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALVATIERRA SERGIO RAUL- D.N.I. N° 26.720.857- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 592,89 metros 2, ubicado en Calle: República Del Líbano o Chacabuco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 1- Propiedad de Cabrera Domingo Luis, al Sud Calle Sin Nombre (Antiguo camino a Sauce Puncoc), al Nor- Oeste con Calle República Del Líbano ó Chacabuco y al Sud- Oeste con Calle Sin Nombre esquina Calle República Del Líbano ó Chacabuco, cita al Titular de cuenta N° 170518603747 (Parcela 001) CABRERA DOMINGO LUIS cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA DOMINGO LUIS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457000 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104516/2017- BARRIONUEVO JESICA MARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO JESICA MARIEL- D.N.I. N° 33.098.506- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 201,26 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° 665, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Obras Sanitarias, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 30 Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38- Hoy Calle Pública (Domingo Cabrera), al Sud- Este con Parcela 29 Propiedad de Jaime Luis Felipe, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 30- Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38 y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 30- Propiedad de Prado Carmen- Resto de Lote 38- Hoy Posesión de Barrionuevo, cita al Titular de cuenta N° 170510131803 (Lote 38) PRADO CARMEN cita al Titular de cuenta mencionado PRADO CARMEN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457002 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110582/2021- ALVAREZ FEDERICO AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ FEDERICO AGUSTIN- D.N.I. N° 34.809.127- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 379,00 metros 2, ubicado en Calle: Senador López N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Nor- Este con Calle Senador Antonio López, al Sud- Este con Calle Almirante Brown, al Nor- Oeste con Parcela 008 y al Sud- Oeste con Parcela 010, cita al Titular de cuenta N° 170509520227 (Lote 8 Mza. B) BECERRA CAYMES RAQUEL A. cita al Titular de cuenta mencionado BECERRA CAYMES RAQUEL A. y al Titular Registral: RAQUEL AMELIA BECERRA CAYMES- Folio Cronológico: F° 5331 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457008 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112358/2022 –SILVA, PROSPERA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA, PROSPERA ISABEL D.N.I. N° 11.333.344 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2500 metros2, ubicado en Calle: ROSELLO S/N, Departamento: General Roca, Localidad: Villa Huidobro, Pedanía: Jaguales, lindando al Norte con calle pública, al Sur con los solares 9 y 10, al Este con el solar 14, al Oeste con el solar 17, siendo el titular de cuenta N° 150200654210 (P QTA M 74 SOLARES 15 Y 16), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AGUILERA MARIA y al Titular Registral AGUILAR MARIA (Matrícula 1757032) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457011 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101448/2011 –ROMERO, JULIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO, JULIA D.N.I. N° 13.408.003 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1039 metros2, ubicado en Calle: AV. SAN JOSE DE CALAZANS N° 2828, C.P.: 5109, Departamento: Colón, Localidad: Mendiola, Pedanía: Río Ceballos, lindando al Noreste con lote 6, al Sureste con parte de lote 10 y parte de lote 11, al Suroeste con camino de Córdoba a Unquillo, al Noroeste con lote 13, siendo el titular de cuenta N° 130410692636 (MZ 24 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TRABUCCO HILDA y al Titular Registral TRABUCCO, HILDA (Matrícula 1308180) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457013 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105034/2018- RODRIGUEZ MARIANO RAUL- RODRIGUEZ ALICIA ALEJANDRA- CORIA ALICIA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIANO RAUL- D.N.I. N° 31.767.310- RODRIGUEZ ALICIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 25.268.375- CORIA ALICIA ESTELA D.N.I. N° 11.801.024- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 2 Has- 1438,00 metros 2, ubicado en Calle: Sáenz Peña N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Ocupado por Matías Gómez, al Sud- Este con Parcela S/D Ocupada por José Torres, al Nor- Oeste con Parcela S/D Ocupantes Desconocidos, al Sud- Oeste con Calle Sáenz Peña, cita al Titular de Cuenta N° 170507010208117 cita al Titular Registral Titular Registral DESIDERIO CEJAS- Afectación Dominial: N° 53 F° 37/1911 (según Reporte Plano de Mensura) cita al Titular Registral DESIDERIO CEJAS- Folio Cronológico: N° 37 Año 1911 Dpto. Tulumba- F° 168 Año 1932 Dpto. Ischilín- (según Análisis Asiento de Dominio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley

9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457015 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111191/2022- NIEVA YOLANDA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA YOLANDA DEL CARMEN D.N.I. N° 34.809.115- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 378,00 metros 2, ubicado en Calle: Tablada N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle 24 De Septiembre, al Sud con Parcela 032, al Este con Parcela 002, al Oeste con Calle La Tablada, cita al Titular de Cuenta N° 170510152983 (Lote 1 Mza. 10) ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de Cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (mitad indivisa según folio 2900/1961) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (mitad indivisa) s/folio 9474/1937- Folio Cronológico: F° 9474/1937- F° 2900 A° 1961 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457018 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110784/2021- JAIME SILVIA NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME SILVIA NATALIA D.N.I. N° 25.595.667- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: República Del Líbano N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Parcela 005, al Sud- Este con Parcela 015, al Nor- Oeste con Calle República Del Líbano, al Sud- Oeste con Parcela 003, cita al Titular de Cuenta N° 170515057032 (Lote 6 Mza. O) SUCESION INDIVISA DE LAJE JOSE IGNACIO cita al Titular de Cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LAJE JOSE IGNACIO y al Titular Registral JOSE IGNACIO LAJE- Asiento Dominial: Folio 39319 Año 1957- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3°

Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457029 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110685/2021- GOMEZ LUIS MATIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ LUIS MATIAS D.N.I. N° 33.098.695- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1158,00 metros 2, ubicado en Calle: La Tablada esquina Castro Barros N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Castro Barros, al Sud con Parcela 009, al Este con Calle La Tablada, al Oeste con Calle Parcela 007, cita al Titular de Cuenta N° 170510152568 (Lote 08 Mza. 7) ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de Cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (mitad indivisa según folio 2900/1961) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (mitad indivisa) s/folio 9474/1937- Folio Cronológico: F° 9474/1937- F° 2900 A° 1961 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457031 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110135/2021- BARRIOS NEGRETTE JULIO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIOS NEGRETTE JULIO ALBERTO D.N.I. N° 95.680.433- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1180,00 metros 2, ubicado en Calle: Castro Barros N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Km. 2, lindando al Norte con Calle Castro Barros, al Sud con Parcela 010, al Este con Parcela 008, al Oeste con Parcela 006, cita al Titular de Cuenta N° 170510152550 (Lote 07 Mza. 07) ZEPPA ERNESTO ARTURO cita al Titular de Cuenta mencionado ZEPPA ERNESTO ARTURO

y a los Titulares Registrales: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA (mitad indivisa) PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA (mitad indivisa)- Folio Cronológico: F° 9474/1937- F° 2900 A° 1961 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457034 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107479/2019 BIDELO, INES VERONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIDELO, INES VERONICA D.N.I. 25.656.081 Sobre un inmueble, según declaración jurada y reporte parcelario de una superficie de 350 mts², ubicado en calle: GERVASIO POSADAS S/N, Barrio: Cerino, C.P.: 5850, Departamento: Tercero Arriba, Localidad Rio Tercero, Pedanía: El Salto, lindando al Norte con calle Posadas, al Sur con parcela 017, al Este con parcela 007, al Oeste con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 330105212437 (MZ 34 LT 11) cita al titular de cuenta mencionado GOTTERO DE RAMIREZ JUANA y al titular registral GOTTERO JUANA o JUANA JOSEFA DNI 7.568.301 (matrícula 1781067- folio antecedente 41955/1979) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/03/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457037 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 023320/2005 – BRITO, MANUEL ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITO, MANUEL ALEJANDRO D.N.I. N° 22.223.262. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300 metros 2, ubicado en calle CORTEZ FUNES N° 6379 B° 20 DE JUNIO LOC. CORDOBA PEDANÍA CAPITAL DEP. CAPITAL (DESIG. OF.MZA. 03 LOTE 03), lin-

dando al Norte con calle Cortéz Funes, al Sur con parte del lote 22, al Oeste con lote 2 y al Este con lote 4 siendo el titular de cuenta N° 1101116124874 GARCIA FAURE MANUEL cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral GARCIA, FAURE MANUEL (2/4), LEGON FAUTINO JOSE FERNANDO (1/4) LEGON FERNANDO (1/4) (MATRICULA 1828041) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457041 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095293/2009 – CARRIZO, RUBEN ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO, RUBEN ESTEBAN D.N.I. N° 21.013.424– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 250 metros², ubicado en Calle: HUILICHES N° 1161, Barrio: Los Olmos, C.P.: 5016, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Huiliches, al Sur con parcela 026, Este con parcela 007 y al Oeste con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 110115852973 (MZ 35 LT 25), cita al titular de cuenta mencionado MARIO A LUQUE EDIF SRL y al Titular Registral MARIO A LUQUE EDIFICADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio 39251/1969) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457047 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108838/2020 – CASTO, EDITH ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTO, EDITH ADRIANA D.N.I. N° 11.195.276 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 260 me-

tros2, ubicados en Calle DR. PEDRO CHUTRO N° 1155, Barrio: Villa Páez C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, A) LOTE 8 MZ. 32, de 120 metros² de superficie, lindando al Noreste con calle José Penna, al Sureste con calle Prof. Dr. Pedro Chutro, al Suroeste con parcela 008, al Noroeste con resto de parcela 006, siendo el Titular de cuenta N° 110103598028, cita al titular de cuenta mencionado CASTO JOSE y al Titular Registral JOSE CASTO (Folio 5722/1950), B) LOTE 9 MZ. 32, de 140 metros² de superficie, lindando al Noreste con parcela 007, al Sureste con calle Prof. Dr. Pedro Chutro, al Suroeste con parcela 009, al Noroeste con resto de parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 110103598036, cita al titular de cuenta mencionado CASTO JOSE y al Titular Registral JOSE CASTO (Folio 5722/1950) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457048 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103628/2017- BARRIONUEVO CRISTIAN GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO CRISTIAN GERMAN D.N.I. N° 23.122.528- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 580,74 metros 2, ubicado en Calle: Evaristo Correa N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Evaristo Correa (Cno. A Rosario del Saladillo), al Sud con Resto Parcela Rural HRG112- Parcela 2579 Evarista Correa- a Nombre de Correa Isaac Ramón, al Este con Resto Parcela Rural HRG112- Parcela 2579 Evarista Correa- a Nombre de Correa Isaac Ramón y al Oeste con Resto Parcela Rural HRG112- Parcela 2579 Evarista Correa- a Nombre de Correa Isaac Ramón, cita al Titular de cuenta N° 350518645090 SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ISAAC cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORREA RAMON ISAAC y al Titular Registral: EVARISTA CORREA- Dominio: Folio 50/1932- (Según Afectación Registral)- Titular Registral: EVARISTA RAMONA CORREA- Folio Cronológico: 50/1932 (Según Análisis Asiento de Dominio que surge de Plano) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento

de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457078 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103607/2017- RIVERA RAMON HUMBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERA RAMON HUMBERTO D.N.I. N° 16.235.644- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 355,88 metros 2, ubicado en Calle: Ischilín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 7, al Sud con Calle Ischilín, al Este con Parcela 6- Argañaraz Pedro Roberto M.F.R. 672360 y al Oeste con Parcela 8- Ulla Héctor, cita al Titular de cuenta N° S/D cita al Titular Registral: PEDRO BLAS CORREA- Dominio: Folio 50/1932- (Según Afectación Registral)- Titular Registral: EVARISTA RAMONA CORREA- Folio Cronológico: 50 Año 1932- Planilla 1414 (Según Análisis Asiento de Dominio que surge de Plano) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457308 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105387/2018- BELAZQUEZ CARLOS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELAZQUEZ CARLOS EDUARDO D.N.I. N° 14.692.083- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 366,31 metros 2, ubicado en Calle: Ischilín N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 9- Correa De Ramírez Dolores, al Sud con Resto Parcela 9- Correa De Ramírez Dolores, al Este con Resto Parcela 9- Correa De Ramírez Dolores y al Oeste con Calle 12 De Octubre, cita al Titular de cuenta N° 350518645201 (Parcela 009 Mza. 25) CORREA DOLORES cita al Titular de cuenta mencionado CORREA DOLORES y al Titular Registral: DOLORES CORREA DE RAMIREZ- Folio Cronológico: 50 Año 1932 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley

9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457312 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103599/2017- ROMERO MARINA GISELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARINA GISELA D.N.I. N° 27.546.151- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 299,65 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 2, al Sud con Resto Parcela 3- Márquez Alonso Ramón C., al Este con Calle 9 De Julio y al Oeste con Resto Parcela 3- Márquez Alonso Ramón C., cita al Titular de cuenta N° 350518641027 (Parcelas 2- 3) MARQUEZ ALONSO RAMON C. cita al Titular de cuenta mencionado MARQUEZ ALONSO RAMON C. y al Titular Registral: PEDRO BLAS CORREA- Dominio: F° 50 A° 1932- (Según Afectación Registral)- Titular Registral: EVARISTA RAMONA CORREA- Folio Cronológico: 50 Año 1932 (Planilla 1414)- (Según Análisis Asiento de Dominio que surge de Plano) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457320 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023838/2005- CHAVEZ JUAN MARCELO DNI 26094968- BEAS VALERIA SOLEDAD DNI 28651542 (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ JUAN MARCELO D.N.I. N° 26.094.968- BEAS VALERIA SOLEDAD D.N.I. N° 28.651.542- CESIONARIA- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 771,71 metros 2, ubicado en Calle: Rio IV esquina Bv. Manuel Belgrano N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela 007- Rivero José María, al Sud con Calle Rio IV, al Este con Calle Bv. Manuel Belgrano y al Oeste con Resto Parcela 007- Rivero José María, cita al Titular de cuenta N° 350501978982 RIVERO JOSE MARIA cita al Titular de cuenta mencionado RIVERO JOSE MARIA y

al Titular Registral: RIVERO JOSE MARIA- Matrícula: 1308083 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457325 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110571/2021- HERNANDEZ ALAN LIONEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ ALAN LIONEL D.N.I. N° 36.880.075 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Heras N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Nor- Este con Parcela 005, al Sud- Este con parte Parcela 006, al Nor- Oeste con Calle Las Heras y al Sud- Oeste con Parcela 003, cita al Titular de cuenta N° 170510398281 (Lote 20 Mza. 48)- CASOLLA ELENA ANITA cita al Titular de cuenta mencionado CASOLLA ELENA ANITA y al Titular Registral: TULLIO FIDEL NICOLAS CASOLLA- Folio Cronológico: F° 17981 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457336 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081552/2007- ETCHANDY VIVIANA D.N.I. 10251872- MIQUERE, MARTA SUSANA D.N.I. 14943978- SEQUEIRA. MARCOS LUCIANO D.N.I. 35785738- SEQUEIRA MAXIMO ALBERTO D.N.I. 14439303- (CESIONARIOS)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ETCHANDY VIVIANA D.N.I. 10251872- MIQUERE, MARTA SUSANA D.N.I. 14943978 (CEDENTES) - SEQUEIRA. MARCOS LUCIANO D.N.I. 35785738- SEQUEIRA MAXIMO ALBERTO D.N.I. 14439303- (CESIONARIOS), sobre un inmueble según

reporte parcelario de 1.979 metros 2, lote de terreno baldío ubicado en CUESTA BLANCA PEDANÍA SAN ROQUE, DEPARTAMENTO PUNILLA PROV. CORDOBA designación oficial LOTE 15 MZA. 31, lindando al Noroeste con parcelas 20 y 21, al Noreste con parcela 001, al Suroeste con parcela 023 y al Sureste con calle Pública siendo el titular de cuenta N° 23-04-0499681-4 SLEMENSON, GUILLERMO CENTENARIO, se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral SLEMENSON, GUILLERMO CENTENARIO (MATRIC. 880382) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457340 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106956/2019 – GHIRARDI, MARIELA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GHIRARDI, MARIELA ALEJANDRA D.N.I. N° 21.404.429 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1168 metros2, ubicado en Calle: BV. LA PLATA N° 988, C.P.: 5984, Departamento: Tercero Arriba, Localidad: James Craick, Pedanía: Zorros, lindando al Noreste Bv. La Rioja, al Sureste con resto de parcela 010, al Suroeste con calle Bv. La Plata, al Noroeste con calle Salta, siendo el titular de cuenta N° 330512246494 (MZ 30 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado MAYORGA DE HEREDIA MARIA y al Titular Registral MAYORGA DE HEREDIA, MARIA (matrícula 1845683) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457342 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109044/2020- VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUEZ BLANCA DEL CARMEN D.N.I. N° F3.969.409- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 289,464.00 metros 2, ubicado en Calle: Camino Librado al uso Público N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: Ciénaga Del Coro, Localidad: Estación De Guadalupe, lindando al Norte con Parcela S/D Posesión de Edgardo Calisto Díaz- Arroyo sin Nombre, al Sud con Parcela 554872-286253- Parcela 1534-5309, al Este con Parcela S/D Posesión de Edgardo Calisto Díaz- Parcela S/D- Camino librado al uso Público, al Oeste con Arroyo sin Nombre- Parcela 554872-286253, cita al Titular de Cuenta N° 200202338151 GUZMAN ROGELIO cita al Titular de cuenta mencionado GUZMAN ROGELIO- cuenta N° 200209596287 DIAZ EDGARDO CALISTO cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ EDGARDO CALISTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457344 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112199/2022- SOLE KAREM FABIOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLE KAREM FABIOLA D.N.I. N° 37491.800- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 458,00 metros 2, ubicado en Calle: Bencho Piedra N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Costanera, lindando al Nor- Este con Parcela 009 Propietario Desconocido, al Sud- Este con Resto Parcela 013 Vivas Américo Eleuterio- Velázquez Tamara Leila, al Nor- Oeste con Calle Bencho Piedra y al Sud- Oeste con Parcela 009 Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457347 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112147/2022- VEGA LEONARDO

DONATO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA LEONARDO DONATO D.N.I. N° 20.630.117- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 311,70 metros 2, ubicado en Calle: Patagonia esquina Calle Pública N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Hipódromo, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Sucesión Rodríguez, al Sud- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Almirón German, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Patagonia, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457349 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112159/2022- LENCINA MARISA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA MARISA LILIANA D.N.I. N° 17.790.453- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 352,95 metros 2, ubicado en Calle: Bencho Piedra N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Hipódromo, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Lencina Sergio Emir, al Sud- Este con Calle Bencho Piedra, al Nor- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Propietario Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457355 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112162/2022- LENCINA SERGIO EMIR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA

SERGIO EMIR D.N.I. N° 17.026.462- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 352,35 metros 2, ubicado en Calle: Bencho Piedra N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Hipódromo, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Lencina Sergio Emir, al Sud- Este con Calle Bencho Piedra, al Nor- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Propietario Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela 001 Mza. 127 Posesión Lencina Marisa Liliana, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457433 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074994/2006- TISSERA WALDO ARALIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TISSERA WALDO ARALIO D.N.I. N° M6.394.138- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 2 Has 7475,20 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 22 N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Norte con Ruta Provincial N° 22, al Este con Camino Público, al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sud- Este con Camino Público y al Sud- Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457438 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112157/2022- SANCHEZ SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ SUSANA D.N.I. N° 16.997.788- Sobre un inmueble según Plano de Mensura

de 294,75 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Zanchi esquina Teodoro Funes N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Río Seco, Barrio: El Mirador, lindando al Nor- Este con Calle Pedro Zanchi, al Sud- Este con Calle Teodoro Funes, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 001 Propietario Desconocido, al Sud- Oeste con Resto De Parcela 001 Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457442 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111649/2022- CHAPARRO LUIS RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAPARRO LUIS RAMON D.N.I. N° 32.987.785- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 620,90 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano esquina Obdulio Patiño N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Río Seco, Barrio: Lomas Del Mirador, lindando al Nor- Este con Resto De Parcela 001, al Sud- Este con Resto De Parcela 001, al Nor- Oeste con Calle Obdulio u Obdulio Patiño, al Sud- Oeste con Calle Belgrano, cita al Titular de Cuenta N° 260218130692 (Parcela 001 Designación Oficial Resto de Superficie) PATIÑO MARIA OBDULIO cita al Titular de cuenta mencionado PATIÑO MARIA OBDULIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457448 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107932/2019- PIATTI, MARTIN EUGENIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIATTI, MARTIN EUGENIO- D.N.I. N° 92.407.886 - Sobre un inmueble

según Plano De Mensura de 12 Has. 3.197,84 metros 2, ubicado en Calle: PÚBLICA S/N C.P. 5875, Departamento: San Javier, Pedanía: Rosas, Localidad: Las Chacras, lindando al Norte con Tristán Olmedo (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Luis Hilario Bazán, al Sur con Jorge Suau (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Secundino Bartolomé (sin nomenclatura sin datos de dominio) y Camino Público, al Este con Calle Camino Público- Parcela 251-7095 Jorge Enrique Suau- Ricardo Morelli (sin nomenclatura sin datos de dominio), al Oeste con Tristán Olmedo (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Secundino Bartolomé (sin nomenclatura sin datos de dominio)- Luis Hilario Bazán- Camino Púbcico, con Secundino Bartolomé (sin nomenclatura sin datos de dominio) y con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 290204666499- MOLINA NIEVES cita al titular de cuenta mencionado MOLINA NIEVES y a los Titulares Registrales: MOLINA MIGUEL GERARDO, MOLINA GERONIMO, MOLINA ZORAIDA, MOLINA NIEVES Y MOLINA MARIA LUISA- Mat.: 1626324- Antec. Dominial F° 25070 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457638 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111637/2022- FARIAS MELISA ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS MELISA ANABEL D.N.I. N° 36.984.627- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 332,40 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñaloza esquina Rivadavia N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Río Seco, Barrio: Costanera, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Posesión Juan Chaparro, al Sud- Este con Parcela S/D Camino Uso Público, al Nor- Oeste con Calle Rivadavia y al Sud- Oeste con Parcela S/D Posesión Mario Giraud, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457641 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111655/2022- GOMEZ PEDRO CHRISTIAN EMMANUEL DNI 34505076- VALVERDE MARIA FLORENCIA DNI 40298332- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ PEDRO CHRISTIAN EMMANUEL D.N.I. N° 34.505.076- VALVERDE MARIA FLORENCIA D.N.I. N° 40.298.332- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 283,00 metros 2, ubicado en Calle: Ingeniero Leopoldo Caro N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: Oeste, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Posesión Luis Vega, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Calle Ingeniero Caro y al Sud- Oeste con Parcela S/D Posesión Norma Cortez, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457681 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112150/2022- BAZAN CARLOS RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN CARLOS RAMON D.N.I. N° 27.524.559- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 416,70 metros 2, ubicado en Calle: Lucho Bustamante (ex Ruta Pcial. 22) esq. Brigadier San Martín N° 100, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: El Mirador, lindando al Norte con Resto de Parcela 006, al Sud con Calle Lucho Bustamante, al Este con Calle Brigadier San Martín y al Oeste con Resto de Parcela 006, cita al Titular de cuenta N° 260218130676 (Parcela 006 Mza. 44)- SUCESIÓN INDIVISA DE FIERRO BERNARDO EUDORO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE FIERRO BERNARDO EUDORO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457685 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112165/2022- VIVAS RICHARD MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS RICHARD MIGUEL D.N.I. N° 24.740.819- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 333,30 metros 2, ubicado en Calle: Humberto Isla esquina Belgrano N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: El Mirador, lindando al Nor- Este con Calle Belgrano, al Sud- Este con Parcela S/D Posesión Mario Robles, al Nor- Oeste con Calle Humberto Isla y al Sud- Oeste con Parcela S/D Posesión Pedro Córdoba, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457692 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111646/2022- VILLARREAL ERNESTO RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL ERNESTO RAUL D.N.I. N° 17.416.364- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 709,75 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñaloza esquina Costanera N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, Barrio: La Costanera, lindando al Nor- Este con Parcela S/D Posesión Villarreal Marcelo, al Sud- Este con Calle Vicente Peñaloza, al Nor- Oeste con Parcela S/D Posesión Villarreal Roque y al Sud- Oeste con Calle Costanera, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457695 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108862/2020 – RIOS, ANA MARIA - So-

licita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS, ANA MARIA D.N.I. N° 12.333.897 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reporte parcelario de superficie total de 900 metros², ubicados en Calle ROSARIO S/N, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Localidad: Molinari, Pedanía: San Antonio, A) LOTE 8 MZ. 9, de 450 metros² de superficie, lindando al Noreste con parque natural – espacio verde, al Sureste con calle Rosario, al Suroeste con parcela 007, al Noroeste con parque natural – espacio verde, siendo el Titular de cuenta N° 230204812557, cita al titular de cuenta mencionado PERRETZ ROBERT LEE y al Titular Registral PERRETZ ROBERT LEE (matrícula 381020), B) LOTE 7 MZ. 9, de 450 metros² de superficie, lindando al Noreste con parcela 006, al Sureste con calle Rosario, al Suroeste con parcela 008, al Noroeste con parque natural- espacio verde, siendo el titular de cuenta N° 230220440511, cita al titular de cuenta mencionado CORP SERRANA SOC CIV y al Titular Registral CORPORACION SERRANA SOCIEDAD CIVIL (Folio 17184/1937) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457737 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106238/2018 –ALLENDE, MARIA SOL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALLENDE, MARIA SOL D.N.I. N° 38.251.032 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 261 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parcela 006, al Sur con parcela 017, al Este con resto de parcela 19, al Oeste con calle Tehuelches, siendo el titular de cuenta N° 230322883051 (MZ D LT 18), cita al titular de cuenta mencionado CONSTRUVIV S.A. y al Titular Registral CONSTRUVIV S.A. (Matrícula 1783057) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457758 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023632/2005 – FARIAS, JUAN CARLOS DNI 12.787.143 (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, JUAN CARLOS D.N.I. N° 12.787.143– Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 1244 metros², ubicado en Calle: THEA S/N, Departamento: Punilla, Localidad: BIALET MASSE, Pedanía: Rosario, lindando al Noreste con parcela 003, al Sureste con parcela 019, al Noroeste con parcela 002 y parcela 001, al Suroeste con calle Thea, siendo el titular de cuenta N° 230306290661 (MZ 114 LT 20), cita al titular de cuenta mencionado ESTEVEZ MANUEL VICTORINO y al Titular Registral ESTEVEZ, MANUEL VICTORINO (matrícula 976829) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457761 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108783/2020 –AVACA KARINA ESTHER- BRAVO ADRIANA ROXANA (CESIONARIA) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVACA, KARINA ESTHER D.N.I. N° 23.763.871 y por BRAVO ADRIANA ROXANA D.N.I. N° 25.246.421 en calidad de CESIONARIA – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: JUAN DOMINGO PERON S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biale Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parcela 037, al Sur con parcela 035, al Este con parcela 015, al Oeste con calle Juan Domingo Perón, siendo el titular de cuenta N° 230308329751 (MZ 14 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado CAPUTO DE GRECO ELENA M y al Titular Registral CAPUTO DE GRECO, ELENA MARIA (Matrícula 1205275) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457780 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107416/2019 –CAMPOS, ANDREA DEBORA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS, ANDREA DEBORA ALEJANDRA D.N.I. N° 27.077.852 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 1181 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA- MIGUEL SABIL S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Biolet Masse, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con parcela 002, al Sur con calle Pública, al Este con parcela 012, al Oeste con parcela 016, parcela 015, parcela 014, siendo el titular de cuenta N° 230306299021 (MZ 303 LT 13), cita al titular de cuenta mencionado ROMERO ROMULO ISAAC y al Titular Registral ROMERO, ROMULO ISAAC (Matrícula 975509) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457784 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108153/2019 – BARBOZA, LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBOZA, LUIS ALBERTO D.N.I. N° 16.408.687– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 321 metros², ubicado en Calle: EL GORRION S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti , Pedanía: San Roque, lindando al Norte con parcela 023, al Sur con parcela 004, al Este con calle El Gorrión, al Oeste con parcela 012 y resto de parcela 013 , siendo el titular de cuenta N° 230409813262 (MZ 6 LT 3 A), cita al titular de cuenta mencionado BOERI LUIS C. y al Titular Registral LUIS CELESTINO BOERI (Folio 44488/1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457785 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104639/2017 –SOTO, ADRIAN JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOTO, ADRIAN JESUS D.N.I. N° 17.791.781 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: MISIONES N° 2052, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla Del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con lote 9, al Sur con lote 11, al Este con calle Misiones, al Oeste con parte lote 4, siendo el titular de cuenta N° 230110316491 (MZ 27 LT 10), cita al titular de cuenta mencionado FOSCO FIORE y al Titular Registral FOSCO, FIORE (Matrícula 909413) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457788 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090928/2008 – SUAREZ ROBERTO EDUARDO- SUAREZ CELIA YOHANA CESIONARIOS - Solicitan Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ ROBERTO EDUARDO D.N.I. N° 11.481.795 y por SUAREZ EDUARDO ANTONIO D.N.I. N° 32.203.869 y SUAREZ CELIA YOHANA D.N.I. N° 29.969.156 en calidad de CESIONARIOS – Sobre el inmueble según plano de mensura de 1917,82 metros² de superficie, ubicado en Calle: AV. RICARDO RISATTI ESQ. OSCAR CABALEN S/N, Barrio Autódromo, C.P.: 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con Avda. Ricardo Risatti, al Sur con parcela 6 Marcelo Gustavo Feighelstein, al Este con parcela 4 Celia Rufa Córdoba de Suarez, al Oeste con calle Oscar Cabalen, siendo el titular de cuenta N° 110115839632 (MZ 143 LT 1), cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RAMIREZ JOSE y al Titular Registral JOSE MARTIN RAMIREZ (F° 14143 A° 1955); siendo el titular de cuenta N° 110115839641 (MZ 143 LT 2) cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RAMIREZ JOSE y al Titular Registral JOSE MARTIN RAMIREZ (F° 14143 A° 1955); siendo el titular de cuenta N° 110115839659 cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RAMIREZ JOSE y al Titular Registral JOSE MARTIN RAMIREZ (F° 14143 A° 1955); y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Pre-

sidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457795 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108824/2020- LOPEZ FELISA GABRIELA DNI 2492060 (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ FELISA GABRIELA D.N.I. N° F2.492.060 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 2500,00 metros 2, ubicado en Calle: Oncativo N° 1020, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, Barrio: 25 De Mayo, lindando al Norte con Parcela 005- Parcela 006, al Sud con Calle Santa Fe, al Este con Parcela 003 y al Oeste con Calle Oncativo, cita al Titular de cuenta N° 140302627769 (Lote A-B Mza. 41)- Según Datos consignados en Declaración Jurada y en Reporte U.O.I. o/ DGC- RIVERO DE LOPEZ ANDREA cita al Titular de cuenta mencionado RIVERO DE LOPEZ ANDREA y al Titular Registral: RIVERO DE LOPEZ ANDREA- Mat.: 1740424-(Según cuenta N° 140302627769 Lotes A-B Mza. 36)- Según Análisis Asiento de Dominio- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457798 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103795/2017 –MURACCIOLE, ELIZABETH MONICA – MURACCIOLE, ANDRES ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURACCIOLE, ELIZABETH MONICA D.N.I. N° 23.127.733 y por MURACCIOLE, ANDRES ALEJANDRO D.N.I. N° 18.284.421 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 693 metros2, ubicado en Calle: ALFONSINA STORNI S/N, C.P.: 5153, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Icho Cruz, Pedanía: Santiago, lindando al Norte con parcela 13, al Sur con parcela 011, al Este con parcela 14, al Oeste con calle Alfonsina Storni, siendo el titular de cuenta N° 230504860456 (MZ G LT 4), cita al titular de cuenta mencionado CROSETTO Y CIA S.R.L. y al Titular Registral CROSETTO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1749369) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el pri-

mer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457804 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085625/2007 – KASZA, MARCELO ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KASZA, MARCELO ENRIQUE D.N.I. N° 18.598.592 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros2, ubicado en Calle: ELIPIDIO GONZALEZ 1877, Barrio Bella Vista, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con parcela 014, al Sur con parcela 012, al Este con resto de parcela 026, al Oeste con calle Elipidio González, siendo el titular de cuenta N° 110105675917 (MZ 10 LT 17), cita al titular de cuenta mencionado BARBER BAGUR MIGUEL y a los Titulares Registrales BARBER BAGUR MIGUEL, SINTES, JOSE MANUEL- Usufructo vitalicio a nombre de Sintés José Antonio (matrícula 1590991) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457811 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109304/2020 – ZALAZAR, GABRIELA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAZAR, GABRIELA SOLEDAD D.N.I. N° 33.975.114 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 356 metros2, ubicado en Calle: BALTASAR DE AVILA 757, Barrio Villa Alberdi, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Noreste con parcela 009, al Sureste con Baltasar de Avila, al Suroeste con resto de parcela 011, al Noroeste con resto de parcela 030, siendo el titular de cuenta N° 110115874004 (MZ 3 LT 5), cita al titular de cuenta mencionado REYNA JUAN CARLOS y a los Titulares Registrales REYNA, JUAN CARLOS y REYNA, SEVERO HECTOR (matrícula 285830) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley

9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457813 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085625/2007 – KASZA, MARCELO ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KASZA, MARCELO ENRIQUE D.N.I. N° 18.598.592 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros², ubicado en Calle: ELIPIDIO GONZALEZ 1877, Barrio Bella Vista, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Norte con parcela 014, al Sur con parcela 012, al Este con resto de parcela 026, al Oeste con calle Elipidio González, siendo el titular de cuenta N° 110105675917 (MZ 10 LT 17), cita al titular de cuenta mencionado BARBER BAGUR MIGUEL y a los Titulares Registrales BARBER BAGUR MIGUEL, (matrícula 1686636) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457815 - s/c - 07/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094813/2009 – SANTANDER, RAMONA AMALIA (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANTANDER, RAMONA AMALIA D.N.I. N° 2.245.400 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 265 metros², ubicado en Calle: RIO

NEGRO N° 5276, Barrio Villa El Libertador, C.P. 5001, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, lindando al Noreste con parcela 007, al Sureste con calle Rio Negro, al Suroeste con parcela 009, al Noroeste con parcela 015, siendo el titular de cuenta N° 110115965387 (MZ 41 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado LIBEDINSKY MARIA Y RAQUEL y al Titular Registral MARIA Y RAQUEL LIBEDINSKY (Folio cronológico 4924/1932) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 457820 - s/c - 07/06/2023 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente WORLD SPORT S.R.L. y al Responsable Solidario, el Sr. Rodolfo Emilio Sotura la Resolución IFD N° 0274/2023 de fecha 02/05/2023 y CÍTESE y EMPLÁCESE a los sujetos citados, para que en el término de Ley, acredite y satisfaga el importe correspondiente a Diferencias de Impuesto, FoFISE y FFOI, por el período y rubro verificados y a las sumas correspondientes a Multas por infracción a los Deberes Formales y Sustanciales, dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente. Asimismo, HACER SABER que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 162 del C.T.P., se podrá interponer demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, hecho que deberá ser comunicado mediante escrito a esta Dirección, dentro del plazo de cinco (5) días, a tenor de lo establecido en el último párrafo del citado artículo. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2020 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS PROVINCIA DE CORDOBA

3 días - N° 458691 - s/c - 07/06/2023 - BOE